

19 de mayo de 2011

## **DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)**

Mayo 2011

### **Situación económica, monetaria y financiera**

*Evaluación del programa de ajuste económico y financiero de Portugal*

El 5 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno evaluó positivamente el programa de ajuste económico y financiero de Portugal adoptado el mismo día por el Gobierno portugués. En el sitio web del BCE puede consultarse una nota de prensa al respecto con idéntica fecha.

### **Operaciones de mercado**

*Plantillas para la recopilación de datos sobre préstamos que respaldan nuevas clases de bonos de titulización de activos*

De conformidad con la decisión del Consejo de Gobierno de diciembre de 2010 (véanse las *Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno, diciembre 2010*) de introducir gradualmente requisitos relativos a la remisión de información individualizada sobre préstamos que respaldan a varias clases de bonos de titulización de activos en el sistema de activos de garantía del Eurosistema, el 29 de abril de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó las plantillas para los bonos de titulización respaldados por préstamos hipotecarios sobre inmuebles comerciales o por préstamos a pequeñas y medianas empresas. Las plantillas y la correspondiente nota de prensa pueden descargarse del sitio web del BCE. Asimismo, está disponible en dicho sitio web la plantilla correspondiente a los bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales, que fue publicada con anterioridad.

*Operaciones de subasta y períodos de mantenimiento en 2012 y 2013*

El 18 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno tomó nota de los calendarios indicativos de las operaciones regulares de subasta y de los períodos de

mantenimiento de reservas del Eurosistema en 2012 y 2013. Los detalles figuran en dos notas de prensa publicadas hoy en el sitio web del BCE en todas las lenguas oficiales de la UE.

## **Sistemas de pago e infraestructura de mercado**

### *Informe Anual TARGET 2010*

El 12 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno tomó nota del Informe Anual TARGET 2010. El informe indica que TARGET2 continúa desempeñando un papel fundamental en promover la integración del mercado monetario de la zona del euro, un requisito indispensable para una ejecución eficaz de la política monetaria única, y contribuye a la integración de los mercados financieros de la zona. El 19 de mayo de 2011 se publicó el informe, junto con una nota de prensa al respecto, en el sitio web del BCE.

### *Foro Europeo sobre la Seguridad de los Pequeños Pagos*

El 19 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó el mandato del Foro Europeo sobre la Seguridad de los Pequeños Pagos (SecuRe Pay). El Foro es una iniciativa de cooperación voluntaria cuyo objetivo es el intercambio de conocimientos y la mejora de la comprensión —en particular, entre los responsables de la vigilancia y la supervisión de los proveedores de servicios de pago— en asuntos relacionados con la seguridad de los pequeños pagos. El mercado de pagos integrado necesita dicha cooperación entre autoridades para contribuir a la igualdad de oportunidades entre los proveedores de servicios de pago; evitar, en la medida de lo posible, el arbitraje regulatorio; y promover el intercambio de información entre autoridades.

### *Revisión del marco de política de vigilancia del Eurosistema*

El 19 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación de una versión actualizada del marco de política de vigilancia del Eurosistema, que ofrece una panorámica del conjunto existente de métodos e instrumentos que el Eurosistema utiliza para la vigilancia de los sistemas de pago. Con esta actualización se desea, entre otras cosas, dejar constancia expresa del interés del Eurosistema en el buen funcionamiento de los registros de operaciones y en la vigilancia de TARGET2-Securities. El marco se publicará próximamente en el sitio web del BCE.

## **Estabilidad y supervisión financieras**

### *Informe sobre estabilidad financiera de junio de 2011*

El 19 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación del informe titulado «*Financial Stability Review – June 2011*», en el que se presenta una evaluación

detallada de la capacidad del sistema financiero de la zona del euro para absorber las perturbaciones de carácter adverso y se examinan las principales fuentes de riesgo para la estabilidad del sistema financiero, así como sus aspectos más vulnerables. El documento se publicará en el sitio web del BCE.

## **Consulta sobre legislación**

*Dictamen del BCE sobre el reforzamiento del gobierno del De Nederlandsche Bank y la Autoridad de los mercados financieros*

El 18 de abril de 2011, el Consejo de Gobierno adoptó este dictamen a solicitud del ministro de Hacienda de los Países Bajos (CON/2011/37).

*Dictamen del BCE sobre medidas de recuperación y resolución para entidades de crédito en Irlanda*

El 26 de abril de 2011, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del ministro de Hacienda de Irlanda (CON/2011/39).

*Dictamen del BCE sobre la modificación de las normas de registro de los activos financieros en Eslovenia*

El 27 de abril de 2011, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Hacienda de Eslovenia (CON/2011/40).

*Dictamen del BCE sobre la reforma de la legislación sobre firmeza de la liquidación y acuerdos de garantía financiera en Bélgica*

El 29 de abril de 2011, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Hacienda de Bélgica (CON/2011/41).

*Dictamen sobre una propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas 2003/71/CE y 2009/138/CE en lo que respecta a los poderes de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados*

El 4 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Consejo de la Unión Europea (CON/2011/42).

*Dictamen sobre varias modificaciones de la Ley del Bank Ċentrali ta' Malta/Central Bank of Malta*

El 18 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Bank Ċentrali ta' Malta/Central Bank of Malta (CON/2011/43).

*Dictamen sobre una propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Unión Europea*

El 19 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Consejo de la Unión Europea (CON/2011/44). El Dictamen se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y en el sitio web del BCE.

## **Estadísticas**

### *Confidencialidad de la obtención de información estadística*

El 28 de abril de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó las recomendaciones del informe sobre las medidas adoptadas para salvaguardar la confidencialidad de la información estadística previstas en el Reglamento (CE) nº 2533/98 del Consejo de 23 de noviembre de 1998 sobre la obtención de información estadística por el Banco Central Europeo. En el sitio web del BCE puede consultarse un resumen de dicho informe.

## **Gobierno corporativo**

### *Acceso público a los documentos del BCE*

El 9 de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno adoptó una modificación de carácter técnico de la Decisión BCE/2004/3 relativa al acceso público a los documentos del Banco Central Europeo (BCE/2011/6). La Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y en el sitio web del BCE.